



Secretaría de Actas y Archivo

Acuerdo del CGD STAUS del 17 y 24 de junio de 2024

Acta 11

1) Se aprobó el orden del día. Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 1. Aviso del Curso de Inducción al STAUS. 2. Seguro de Gastos Médicos 3. Actividades de la Secretaría de Deportes 4. Programación Académica

2) Se acuerda:

a) Se aprueban las 35 delegaciones que cumplieron en tiempo en forma con los estatutos del STAUS para su elección, Administración, Agricultura y Ganadería, Arquitectura y Diseño Gráfico, Bellas Artes, Contabilidad, Deportes, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Geología, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Matemáticas, Medicina, Polímeros y Materiales, Psicología y Cs. de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Caborca, CEA Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, CQBA Navojoa, FMI Navojoa, Cajeme, Nogales y Santa Ana.

b) Se lance una segunda convocatoria extraordinaria, para el registro de candidatos a elección de delegado y subdelegado periodo 2024-2025 de Ciencias Químico-Biológicas, y Trabajo Social, agregando un comunicado del Consejo General de Delegados donde se establezcan las afectaciones, en caso de no haber registro de candidatos para la delegación.

c) Se lance una segunda convocatoria para el registro de candidatos a elección de delegado y subdelegado periodo 2024.2025 para Ciencias Sociales campus Navojoa.

d) Hacer una sola convocatoria con sus especificaciones, y la ratificación de la Comisión Electoral para dar seguimiento y conclusión al proceso de elección de delegados y subdelegados.

e) Consultar a la Abogada Maribel Espinoza Calles, para que emita un dictamen en relación con el tema de la delegación de Pensionados y Jubilados. 2. Dejar pendiente la calificación de la elección de la delegación de Pensionados y Jubilados. 3. Dejar explícito en la consulta que se incluyan opciones en la modificación a los estatutos respecto a la delegación de Pensionados y Jubilados. Declarar permanente la presente sesión del CGD para el lunes 24 de junio de 2024 a las 10:00 hrs.

f) Que el proyecto de modificación a los planes de estudios se haga de manera participativa, tomando en cuenta a la planta docente por parte de las Comisiones de Resolución 2. Que se proyecte la reforma de como quedaría en semestres pares e impares, y se publique a la planta docente. 3. Se incremente al máximo el número de créditos en los planes de estudio. 4. Se incluya en el próximo CGD, en asuntos generales el tema de la modificación al Estatuto General.

g) Se procedió hacer una pausa de la reunión del CGD a las 13:40 hrs. del 17 de junio del 2024, para continuar el lunes 24 de junio a las 16:00 hrs.

Mtra. Alma Gloria Gaz Arana
Secretaria de Actas y Archivo STAUS
Comité Ejecutivo 2023-2025



Secretaría de Actas y Archivo

- f) Por acuerdo del Consejo General de Delegado en sesión del 17 de junio de 2024, se reanuda la sesión el día 24 de junio de 2024, a las 10:00 hrs., declarada permanente, bajo el mismo orden del día, modalidad híbrida.
- g) Se aprueba el Informe Trimestral del STAUS, presentado por la Secretaría de Finanzas a través del Mtro. Antonio Romo.
- h) Se aprueba la votación a elección de delegado y subdelegado de Pensionados y Jubilados. **2.** Se aprueba la propuesta presentada por la Lic. Maribel Espinoza Calles de la modificación al Estatuto General del STAUS, con los agregados al lenguaje inclusivo, solicitud de registro por escrito de los pensionados y jubilados en el artículo 7 inciso e) y eliminar el número de la ley orgánica en el artículo 17 inciso b). **3.** Aprobar la depuración del padrón de la delegación de pensionados y jubilados, donde todos los compañeros Pensionados y Jubilados que estando laboralmente activos se afiliaron al STAUS, deberán solicitar su alta al padrón de operación normal de Pensionados y Jubilados del STAUS, llenando y firmando el formato oficial de consentimiento expreso, donde se reafirmará su compromiso de cumplir con las obligaciones que se establecen en la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS y entregando el mismo al Comité Ejecutivo.
- i) Citar a Asamblea General Extraordinaria el jueves 19 de septiembre del 2024 a las 10:00 hrs. en el Centro de las Artes, modalidad híbrida.
- j) Se da por clausurada la sesión permanente del Consejo General de Delegados, el día 24 de junio del 2024, a las 13:54 hrs.